

Acta número
1848.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1839.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1840.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1841.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN EL TOCA CIVIL 72/2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
2. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1839.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1840.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE FOLIO 1841.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INFORMÓ, EN SU REPRESENTACIÓN SEÑORES MAGISTRADOS, ESTUVE EN EL INFORME DE LA DIPUTADA EVA MARÍA VÁZQUEZ, IGUALMENTE HUBO DIVERSAS ACTIVIDADES INTERNAS Y POR LA PREOCUPACIÓN DE USTEDES Y LAS INSTRUCCIONES DE TODOS USTEDES HEMOS ESTADO EN CONTINUAS REUNIONES DE FINANZAS A EFECTO DE SOLVENTAR EL PROBLEMA ECONÓMICO QUE SE HA ESTADO PRESENTADO, SEGUIREMOS SIGUIENDO LO QUE USTEDES ME HAN MANIFESTADO A EFECTO DE REUNIR LAS CANTIDADES SUFICIENTES Y CUBRIRLES AL PERSONAL, GRACIAS.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, BUENOS DÍAS, NADA QUE INFORMAR SEÑOR PRESIDENTE, DADO QUE NO SESIONÓ EL CONSEJO LA SEMANA PASADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, MAGISTRADA BELTRÁN, CREO QUE EN LOS MISMOS TÉRMINOS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPRESÓ, MISMOS TÉRMINOS. EFECTIVAMENTE, ESTUVIMOS ATENDIENDO OTROS TEMAS Y O HUBO PLENO DEL CONSEJO PERO SE CELEBRARÁ ESTA SEMANA Y LES INFORMAREMOS, GRACIAS.
5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN EL TOCA CIVIL 72/2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA, DICHIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN EL TOCA CIVIL 72/2018, SE PRESENTÓ ANTE EL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, EL EXPEDIENTE DE ORIGEN REGISTRADO CON EL NÚMERO 563/2016, SE

REFIERE A UN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, LA MAGISTRADA PRESENTA LA EXCUSA EN VIRTUD DE QUE INTERVINO COMO JUEZ EN ESE ASUNTO Y LO FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SEÑORES MAGISTRADOS HEMOS ESCUCHADO LA RAZÓN DE LA EXCUSA Y EL FUNDAMENTO LEGAL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBARLO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, EXPLICÓ, QUEDO EL TEMA DE LA LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA. LA SECRETARIA DE ACUERDOS NOS INFORMARÁ SOBRE LAS ACTAS QUE USTEDES SOLICITARON, SE ENCONTRABAN PENDIENTES, DE LAS MISMAS QUE SE OBTUVO SECRETARIA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, TENEMOS PRIMERAMENTE EL ACTA DE DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, DONDE ELLA EN VIRTUD DE QUE EL MAGISTRADO FAUSTO LÓPEZ MEZA, INTEGRÓ LA TERCERA SALA PENAL, EN ESA ACTA, EN EL PUNTO NÚMERO SEIS SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE PARA QUE LA LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA FUERA NOMBRADA COMO JUEZ PROVISIONAL DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL, EN VIRTUD DE LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, ENCONTRADOS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, ESO FUE CUANDO INTEGRÓ LA TERCERA SALA EL MAGISTRADO FAUSTO. TENEMOS OTRA ACTA DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, QUE FUE DONDE SE SOMETIÓ A PLENO QUE SE TENDRÍA QUE RESOLVER, DARLE LA CALIDAD DE JUEZ PROVISIONAL AL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE ESTABA EN FUNCIONES EN ESE MOMENTO Y QUE SE PODÍA INTEGRAR POR QUE RESULTÓ UNA CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN DEL MAGISTRADO FAUSTO LÓPEZ MEZA A SUSTITUIR A LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, AHÍ TAMBIÉN SE NOMBRÓ COMO JUEZ PROVISIONAL A LA LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA, EN ESAS DOS OCASIONES TOMÓ PROTESTA, LA PROTESTA DE LEY; ELLA ESTÁ SOLICITANDO EN EL ESCRITO QUE QUEDÓ PENDIENTE DEL PLENO, QUE LA CONSECUENCIA DEL RESULTADO DE LA INTEGRACIÓN AL PLENO DEL MAGISTRADO FAUSTO, A PARTIR DEL VEINTIUNO DE AGOSTO, SI MAL NO RECUERDO MAGISTRADO PRESIDENTE, DICE AHÍ ABAJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SÍ. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, CONTINUÓ EXPLICANDO, EL VEINTIUNO DE AGOSTO QUE ES CUANDO EL MAGISTRADO ENTRÓ A SUSTITUIR LA INCAPACIDAD DE LA MAGISTRADA RENTERÍA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, PONGO A SU CONSIDERACIÓN SEÑORES MAGISTRADOS, DICHA FUNCIONARIA HA ESTADO FUNGIENDO COMO JUZGADORA, Y CREO QUE HA HECHO BUENA LABOR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, Y SI EXISTE UNA DIFERENCIA DE SUS REMUNERACIONES PUES TIENE QUE PAGÁRSELAS AL CONSEJO, QUE LO REMITA AL CONSEJO PARA QUE LE REGULARICEN SU REMUNERACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, MUY BIEN Y ENTONCES ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN NOMBRARLA COMO JUEZ PROVISIONAL, LÓGICAMENTE CON EFECTO RETROACTIVO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, NO ES CON EFECTO RETROACTIVO, QUE QUEDA CLARO, HAY MOMENTOS. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, DIJO, SÍ, A PARTIR DEL VEINTIUNO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, SON DOS MOMENTOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, UNA PREGUNTA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, ES QUE SI MAL NO RECUERDO ELLA MANIFESTABA QUE NO LE HABÍA ESTADO PAGANDO COMO JUEZ SINO COMO SECRETARIA, ENTONCES QUE SE REVISEN TODOS LOS MOMENTOS A VER SI SE LE DEBE ALGO Y QUE SE LE PAGUE, CUANDO HAYA DINERO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, ENTONCES SERÍA DECISIÓN EL CONSEJO DE LA REVISIÓN DEL CONSEJO Y AHORITA, COMPETENCIA DE ESTE PLENO EL NOMBRAMIENTO DE JUEZ PROVISIONAL. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPRESÓ, SI, EN SU MOMENTO NO RECUERDO SI A ELLA, AL INGRESAR AQUÍ EL MAGISTRADO FAUSTO SE LE DESIGNÓ COMO JUEZ POR MINISTERIO DE LEY, NO SI ELLA COMO FIRMÓ DESDE EL VEINTIUNO DE AGOSTO, PORQUE EL MAGISTRADO ENTRÓ UNOS DÍAS, SALIÓ OTROS DÍAS, YO NO ESTOY EN CONTRA DE QUE SE LE PAGUE CLARO COMO JUEZ POR LOS TIEMPOS QUE HA ESTADO CLARO, NADA MÁS QUE SÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN COMO ELLA FIRMÓ EL VEINTIUNO DE AGOSTO, O SEA, SI ELLA FIRMÓ COMO JUEZ PROVISIONAL PUES O SEA, O POR MINISTERIO DE LEY, USTED MAGISTRADO SABE ACASO, O SEA NADA MÁS ESA CUESTIÓN, PORQUE CUANDO SABEMOS QUE EL TITULAR NO ESTÁ, EL PRIMER SECRETARIO O QUIEN DESIGNAN QUEDA POR MINISTERIO DE LEY DE ACUERDO AL PERIODO, LA INCAPACIDAD DE LA MAGISTRADA RENTERÍA ERA POR TRES SEMANAS MÁS O MENOS, MAS, MENOS, ENTONES NADA MAS ESE TEMA, PARA QUE AHORA SÍ QUE NO SE NOS VAYA A SOBRE PONER EL NOMBRAMIENTO DE MINISTERIO CON EL PROVISIONAL PORQUE PUEDE SER, EL PROVISIONAL PUEDE SER POR MÁS DE DOS MESES, MÁS NO RECUERDO, CUANDO SE DESIGNA POR PROVISIONAL O UNA DETERMINACIÓN DE ESTE PLENO CUANDO SABEMOS QUE VA A SER UNA CUESTIÓN PROLONGADA, ESE TEMA NADA MÁS Y YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE LE PAGUE TOTALMENTE, NADA MÁS QUE SE REVISE DESDE EL VEINTIUNO DE AGOSTO COMO HA ACTUADO ELLA, COMO MINISTERIO, Y LUEGO SI YA AHORA VA A SER PROVISIONAL, ETCÉTERA NO, NADA MÁS. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EXPLICÓ, EL COMENTARIO QUE A MÍ ME HIZO EN RELACIÓN CON LO QUE COMENTA USTED, DE QUE HAYA FIRMADO COMO MINISTERIO DE LEY, ME HIZO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

EL COMENTARIO DE QUE EFECTIVAMENTE FIRMÓ ASÍ PORQUE NECESITABA DINERO, ERA LO QUE PASABA, PERO EN REALIDAD ELLA SE HA CONSIDERADO SIEMPRE YA CON UN NOMBRAMIENTO COMO EL QUE TUVO ORIGINALMENTE, ME ESTÁ SUSTITUYENDO, ELLA TIENE ESE ENTENDIDO, ME ESTÁ SUSTITUYENDO CADA VEZ QUE YO ESTÉ EN ESTOS TÉRMINOS, ASÍ LO TENÍA ENTENDIDO YO TAMBIÉN, ESTÁ EN EL ACTA DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, DECÍA ASÍ, QUE TODO EL TIEMPO QUE YO ESTUVIERA AQUÍ ELLA ESTUVIERA, ESAS PALABRAS, PERO A MÍ ME PASARON INCLUSO, SIENDO MAGISTRADO UNAS NOMINAS DICHIENDO QUE ERA JUEZ Y YO LES DIJE QUE NO IBA A FIRMAR ESO, ENTONCES, LAS PASAN A FIRMAR ASÍ, A VECES NO NOS FIJAMOS, PERO ELLA SÍ SE FIJÓ, YO CREO QUE SE FIJÓ DESPUÉS DE QUE LE DIERON EL PAPEL PORQUE ME HIZO EL COMENTARIO, PERO ELLA EN EL ENTENDIDO DE QUE ES PROVISIONAL NO POR MINISTERIO DE LEY, POR EL COMENTARIO QUE USTED HIZO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SÍ, LO QUE PASA EN LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, ENTRE NÓMINAS Y ESO QUE ACTUALIZAN EL PAGO Y ESO, ESO NO HAY PROBLEMA, YO CREO QUE SE LE TIENE QUE PAGAR DE ACUERDO AL CARGO QUE HA OSTENTADO, NADA MAS ESE DETALLE, SI FUE POR MINISTERIO, NADA MAS ESO, CUÁNTO TIEMPO ESTUVO O HA ESTADO FIRMANDO POR MINISTERIO, PORQUE ENTONCES YA CAMBIARÍA A PROVISIONAL, PERO ESO DE HACER EFECTO RETROACTIVO PUES COMO QUE ME CHOCA, O SEA CHOCA MINISTERIO DE LEY, PROVISIONAL, EFECTO RETROACTIVO O SEA HAY QUE CONVALIDAR LAS ACTUACIONES QUE ELLA TUVO COMO JUEZ POR MINISTERIO DE LEY Y AHORA VA A SER JUEZ PROVISIONAL, PERO QUE QUEDE BIEN CLARA ESA SITUACIÓN Y QUE SE LE PAGUE LO QUE CORRESPONDA OBTIENIENDO, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, PERO SÍ ME GUSTARÍA ESA PARTECITA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SI GUSTAN PARA QUE LO REVISE CON CUIDADO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YO CREO QUE NO HAY PROBLEMA, LA SECRETARIA NOS ACABA DE INFORMAR VERBALMENTE CON VOZ MUY CLARA QUE TODAS LAS VECES QUE FUE NOMBRADA PROTESTÓ EL CARGO, ENTONCES NO TENEMOS QUE IR A REVISAR OTRA COSA, AHÍ ESTÁN LAS ACTAS, FUE NOMBRADA JUEZ PROVISIONAL Y SI FIRMÓ DE OTRA FORMA PUES INDEBIDAMENTE, VERDAD, PERO AQUÍ LA NOMBRAMOS Y LA BASE PARA QUE RECIBA SU REMUNERACIÓN ES ESE NOMBRAMIENTO QUE LE DIMOS, ENTONCES NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA EN ESO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, NO HAY PROBLEMA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, QUE SE REVISE BIEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SE REVISARÁ SEÑORES MAGISTRADOS Y DE MOMENTO QUEDARÁ COMO JUEZ PROVISIONAL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO A PARTIR DEL NUEVO NOMBRAMIENTO DEL MAGISTRADO, PARA QUE NO QUEDE DUDA DEL CARÁCTER Y MIENTRAS EL SEÑOR ESTÉ Y SI GUSTAN MIENTRAS EL TIEMPO QUE DURE QUE HA SIDO LO QUE HA PRESENTADO ESTA SITUACIÓN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PREGUNTÓ, A PARTIR DE HOY. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SE VA A REVISAR. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, PERO LUEGO REGRESÓ LA MAGISTRADA Y SE CORTÓ EL TIEMPO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, COMENTÓ, POR ESO ES EL TIEMPO QUE VAN A REVISAR. LA MAGISTRADA MARIA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPLICÓ, YO ESTUVE INCAPACITADA DESDE EL DIECISIETE DE AGOSTO Y REGRESÉ EL SEIS DE NOVIEMBRE, FUERON SESENTA DÍAS Y LUEGO FUERON OTROS DIEZ DÍAS O QUINCE DÍAS, NADA MAS PARA A COMPLETAR AL SEIS DE NOVIEMBRE, QUE HAYA PASADO YO NO SÉ. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, Y YO ME PASÉ A LA PRIMERA SALA, YO NO ME HE IDO. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, PERO CAMBIO DE PONENCIA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SE FUE UNOS DÍAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, SE FUE UNOS DÍAS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SÍ SE LE CORTÓ. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPRESÓ, SI SE FUE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PRECISÓ, SI SE FUE. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTANEDA, COMENTÓ, PRESIDENTE, EXISTE VIABILIDAD FINANCIERA, PORQUE AQUÍ A VECES TOMAMOS DECISIONES QUE IMPACTAN EN LAS FIANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, YO EN PRINCIPIO PUES ME PARECE QUE DEBE DE RETRIBUIRSELE CONFORME A LA FUNCIÓN QUE HA DESEMPEÑADO, QUE ES LA DE JUEZ, PARTO DE AHÍ, PERO TAMBIÉN CREO QUE AHORA CON LO QUE HA SUCEDIDO ÚLTIMAMENTE NOS QUEDA MÁS EN CLARO, EL TEMA DE LOS RECURSOS NO ESTÁ SUFICIENTEMENTE SOLVENTE, ENTONCES MI DUDA ES QUE SI NOSOTROS TOMAMOS ESA DECISIÓN EXISTE VIABILIDAD FINANCIERA PARA PODER CUBRIR EL SUELDO, ENTIENDO QUE ES DEL CONSEJO PERO PRECISAMENTE POR ESO PREGUNTO YO, CREO QUE DEBE DE VERIFICARSE ENTONCES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, CLARO, LO MANDAREMOS A ADMINISTRACIÓN Y EN TEORÍA LE DIRÍA QUE SÍ, PORQUE HAY EL ESPACIO DE LA MAGISTRATURA, EL ESPACIO DEL JUEZ Y AQUÍ TENEMOS LA BASE LEGAL, PERO DE TODAS MANERAS CON GUSTO LO REVISAREMOS PARA QUE NO EXISTA DUDA.

7. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PREGUNTÓ, ALGÚN ASUNTO SEÑORES MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SOLO PEDIRLES EL APOYO, ME HACEN LLEGAR ESTE OFICIO EN EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL, SON UNA SERIE DE PREGUNTAS QUE SE LE HACE AL PERSONAL Y EN UN MOMENTO DADO PUDIERA SER ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN ADSCRITAS CON USTEDES, SOLO LA PETICIÓN SERÍA QUE LE PERMITAN A CIERTO PERSONAL ADSCRITO, SON DE LAS DEPENDENCIAS EN FORMA ALEATORIA A QUE PARTICIPEN CONTESTEN UN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
ACUERDOS

CUESTIONARIO Y LES INFORMARÍA DE LA PERSONA SI FUE SELECCIONADA, ME PIDIERON SU AUTORIZACIÓN ES UNA PETICIÓN QUE NOS ESTÁ HACIENDO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. VAN A EMPEZAR A APLICARSE A PARTIR DE ENERO.

8. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



RIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS